



ACTA DE REUNION			
ASUNTO	Reunión Pacto Alianza con AEIOTU		
FECHA	21 de junio de 2023	HORA	14:00 PM
LUGAR	Instalaciones de AEIOTU Bicentenario		
OBJETIVO DE LA REUNION.	Construir en mesa de conversación, puntos clave para la articulación de las ofertas sociales del programa de discapacidad y AEIOTU		
ASISTENTES	Rossneiris Gonzalez (Psicóloga), Justo Serrano (Psicólogo), Iris Rocha (Coordinadora AEIOTU)		
ORDEN DEL DIA: <ul style="list-style-type: none">• Presentación.• Socialización de la oferta del programa• Planteamiento de puntos por parte del Programa de discapacidad• Planteamiento de puntos por parte de AEIOTU• Desarrollo de acuerdos y compromisos• Cierre.			
DESARROLLO DE LA REUNION: <p>Durante el inicio de la reunión se hicieron las presentaciones respectivas, se estableció la duración de la reunión y los puntos a conversar. A continuación, se procedió a socializar de forma puntual la oferta del programa de discapacidad de la secretaria de participación con el objetivo de tener un punto de partida para la conversación al respecto de los compromisos, y con el objetivo de responder a la pregunta ¿Qué es un pacto alianza? Seguidamente y aprovechando el marco de la socialización de la oferta, se postularon los puntos clave a tener en cuenta, por parte del programa, en un pacto alianza, exponiendo así a lo que se comprometía el programa de discapacidad. Seguidamente, se procedió a indagar en la oferta de servicios de AEIOTU, se identifico que la institución cuenta con población infantil con discapacidad en distintas localidades de la ciudad de Cartagena, por lo que se propuso que como parte de sus compromisos pudieran compartir su base de datos de niños y niñas con discapacidad con el programa, para así poder extender nuestra oferta hasta estos niños. Adicionalmente, y en vista que dentro de su población hay personas con discapacidad, se propuso que la institución dispusiera tiempos y espacios idóneos para realizar jornadas de asesoramiento y sensibilización al personal docente para garantizar, mediante el conocimiento entregado a los docentes, una adecuada inserción de los niños con discapacidad en las aulas clase. Punto que se pudo acordar. Adicionalmente AEIOTU, solicito como parte de los compromisos que el programa pudiera brindarles acompañamiento jurídico y psicosocial en casos puntuales, y bajo solicitud de ellos que por alta complejidad el instituto no tiene el conocimiento de hacia dónde redirigirlos y que acciones se pueden realizar, ante esto se dio una respuesta positiva,</p>			



haciendo énfasis en describir las competencias del programa y siendo específico de aquellos aspectos que deben ser abordados en articulación con otras entidades e instituciones. Se pudo acordar este punto. Al final se recogieron los compromisos del encuentro, concretamente la elaboración y socialización de un primer borrador del documento pacto alianza, por parte del programa, y luego se procedió a dar cierre.

ANEXOS: LISTADO DE ASISTENCIA, FOTOS.



FIRMAS: